



CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

**ACTA ESPECIAL
SESION ORDINARIA N° 06/2008
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL**

En Santiago de Chile, a 04 de julio de 2008, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N°151 de 2005, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, y siendo las 11.00 horas se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°07/2008 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia de la Ministra Presidenta del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Paulina Urrutia Fernández, quien preside, las Consejeras Sra. Beatriz Rosselot, Sra. Alejandra Cillero, Sra. Claudia Farías y Sra. Silvia Novak, y los consejeros Sr. Luis R. Vera, Sr. Luciano Tarifeño, Sr. Leonardo Ordoñez, y Sr. Octavio Meneses. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también Daniela González, en representación de la Jefa del Departamento de Creación Artística, Carola Leiva, Secretaria Ejecutiva del Fondo de Fomento Audiovisual, Claudia Gutiérrez, Coordinadora de Programas de la Secretaria Ejecutiva del Consejo del Audiovisual y Bernardita Nazar Díaz, integrante del Departamento Jurídico del CNCA.

Tabla de la Sesión:

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria del 29 de mayo
- 2.- Distribución recursos restantes líneas ya publicadas concurso 2008.
- 3.- Evaluadores largometrajes
- 4.- Informe Comisión Producción Ejecutiva Regional.
- 5.- Varios:
 - Entrega resultados concurso general 29 de junio de 2008.
 - Propuesta Calendario Comisión Concurso Agosto- Septiembre.
 - Presentación Consejo: fines de septiembre.

DESARROLLO DE LA SESION:

Por acuerdo unánime de los consejeros presentes se otorga la presente Acta Especial con el objeto de ejecutar oportunamente los procedimientos administrativos que proceden para el adecuado cumplimiento de los acuerdos expresados precedentemente.

- 2.- Distribución recursos restantes líneas ya publicadas concurso 2008.
Secretaría Ejecutiva informa sobre los remanentes, el cual se encuentra adjunta al acta (\$24.199.956.-).

Asimismo, se expone sobre la cobertura que está teniendo el concurso en cuanto a proyectos postulados, admisibles, seleccionables y seleccionados.

Se consulta sobre los destinos de estos remanentes, señalando que las opciones son que siga asignado al concurso (queda abierto línea de Creación de Obras Audiovisuales y hay lista de espera en línea de escritura de guiones), o que se asignen a otros programas.

Ministra solicita opinión sobre el seguimiento de la línea de escritura de guiones, si efectivamente los guiones seleccionados llegan o no a transformarse en película. El Consejero Ordóñez señala que el objetivo de la línea siempre fue que se fomentara la escritura, y no necesariamente que lleguen a ser películas, lo que no se asocia con lo buscado por CORFO en apoyo a producción, donde se requieren guiones profesionales. El consejero Meneses señala que hay que evaluar bien esta línea y sus objetivos, señalando que sería bueno una alianza coordinada con CORFO respecto de sectores que han logrado ser industria, pero sin olvidar que no todo el sector audiovisual ha tenido esos avances, y que deben ser apoyados por el CAIA, existiendo aún una deuda con el sector de guiones, en el sentido de ir profesionalizando el sector para que puedan llegar a ser películas, buscando una etapa intermedia de fomento a la actividad audiovisual entre una idea y la escritura de un guión. La Consejera Rosselot señala que debe evidenciarse la diferencia entre profesionales y personas que se encuentran en esta etapa intermedia de tener una buena idea pero no ser totalmente capacitados. La Secretaría Ejecutiva hace presente que en la línea de creación se encuentra esta diferenciación: nuevos realizadores y realizadores con trayectoria, y en las otras líneas no.

Ministra señala lo importante de este tema para el diseño del concurso público 2009.

Se vota dos alternativas:

- destinar la suma necesaria para la lista de espera de escritura de guiones, ya que el jurado fue la única que elaboró, y el remanente de esto va al Programa de Patrimonio.
- destinar la suma completa al Programa de Patrimonio.

ACUERDO N° 1: Por mayoría de los asistentes, se acuerda destinar el remanente indicado en su totalidad al Programa de Patrimonio.

3.- Evaluadores largometrajes

La Secretaría Ejecutiva informa que faltan evaluadores para el concurso público de largometraje, pues habiendo consultado con las nóminas designadas anteriormente, éstos se encuentran imposibilitados de evaluar, para detalle se presenta nómina de quienes ya aceptaron y de quienes no pueden o no fueron habidos.

Se propone agregar como jurado nacional a Silvio Caiozzi y Alex Doll.

ACUERDO N° 2: Por unanimidad de los asistentes, se aprueba agregar a la nómina de jurado nacional a Silvio Caiozzi y Alex Doll, en reemplazo de jurados nacionales o extranjeros.

ACUERDO N° 3: Por unanimidad de los asistentes, se acuerda complementar la nómina de evaluadores nacionales para el Concurso Público de Largometraje convocatoria 2008, con las siguientes personas, las que cumplen, a juicio del Consejo, con los requisitos establecidos en el Reglamento:

Evaluadores:

Artístico:

1. Pedro Peirano.
2. Gustavo Letelier.

3. Paulina García.
4. Francisca Fuenzalida.
5. Valeria Vargas.
6. René Schneider.
7. Juan Carlos Altamirano.
8. Pablo Alibaud.
9. Gerardo Cáceres.
10. Alejandra Egaña.
11. Pablo Larraín.
12. Pablo Letelier.
13. Sergio Armstrong.
14. Cristian Galaz.
15. Nicolás Acuña.
16. Danielle Fillios.
17. Pamela Pequeño.
18. Manuel Calvelo.
19. Ana María Egaña.
20. Susana Foxley.
21. Mauricio García.
22. María Elena Wood.

De acuerdo a los perfiles, la Secretaría Ejecutiva deberá equilibrar el número de directores, guionistas, actores, etc.

Técnicos:

1. Alberto Celery.
2. Amalric de Poncharra. ✓
3. Patricia Navarrete.
4. José Manuel Sahli.
5. Pablo Basulto. ✓
6. Eduardo Lobos. ✓

El número de evaluadores nacionales será máximo de 18 personas, lo cual podrá variar, según el número de proyectos que sean seleccionables.

La Secretaría Ejecutiva debe equilibrar los especialistas técnicos y artísticos en la composición del Comité de Evaluadores.

4. Presentación Informe Comisión Programa Comisión Ejecutiva regional.

El Consejero Meneses integrante de esta comisión hace presentación de la propuesta de comisión, relativa a objetivos y actividades del programa. Se discute sobre cuales serían el universo de beneficiarios, y los reales objetivos. Se consulta sobre cuales son los objetivos: mejorar la presentación de proyectos o la producción ejecutiva, u otro sector del audiovisual.

ACUERDO N° 4: Se acuerda por unanimidad de los asistentes, no aprobar la propuesta y convocar nuevamente a la comisión, con otros consejeros, para poder replantear y revisar la propuesta, para el próxima sesión ser aprobada.

Siendo las 16.00 horas se pone término a la Sesión de hoy.
Previa lectura y en señal de aceptación firman el Acta:



PAULINA URRUTIA FERNÁNDEZ
Presidenta
Consejo del Arte y la Industria Audiovisual
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



LUCIANO TARIFEÑO SILVA
Representante de la
actividad audiovisual regional



SILVIA NOVAK
Representante de las actrices
y actores del audiovisual



ALEJANDRA CILLERO
Representante del Ministerio de Relaciones
Exteriores



OCTAVIO MENESES
Representante de la
Actividad audiovisual regional



LEONARDO ORDOÑEZ
Representante CORFO



BEATRIZ ROSSELOT
Representante de
documentalistas



LUIS R. VERA
Representante de los
Directores de Largometrajes



CLAUDIA FARIAS
Representante de la
Actividad audiovisual regional